

**Informe del proceso de Consulta Ciudadana sobre postulación a
declaración Zona de Interés Turístico.**

**Sector de cuencas de los ríos Puelo y Cochamó, comunas de
Cochamó y Hualaihué.**



Subsecretaría de Turismo

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Diciembre 2013

Introducción.

La Subsecretaría de Turismo para dar cumplimiento a lo establecido en el D.S. N° 172 del año 2011 que rige el procedimiento para la declaración de Zona de Interés Turístico (ZOIT) y de acuerdo a lo contemplado en el artículo 73 de la Ley N° 18.575, sobre Bases Generales de la Administración del Estado, que opera como un espacio para invitar a las personas a participar e incorporar sus opiniones para el mejoramiento de la gestión pública.

Información.

Se realizó el proceso de consulta ciudadana de la postulación a Zoit del sector Cuencas de los ríos Puelo y Cochamó, perteneciente a las comunas de Cochamó y Hualaihué. El día 21/10/2013 se dio inicio al proceso de consulta ciudadana, finalizando este el día 12/11/2013, esta consulta se informó en la web de la Subsecretaría de Turismo y se realizó a través del portal consultaciudadana.economia.cl, en esta consulta se recibieron 5 (cinco) opiniones ciudadanas, ver anexo.

Ante las consultas recibidas de los participantes y los temas de opinión presentados, la Subsecretaría de Turismo observa lo siguiente:

1) Observaciones Generales a la postulación:

La totalidad de las opiniones realizadas fueron de apoyo por parte de la ciudadanía a la iniciativa. Sin embargo, se realizaron tres consultas específicas:

Consulta sobre Sello de Calidad Turística, la información de este sello se debe realizar a la autoridad responsable, en este caso, la Dirección Regional de Sernatur.

Consulta sobre siembra de alevines, esta información debe ser consultada a la autoridad respectiva, la Subsecretaría de Turismo no es la institución encargada de temas de pesca.

Consulta sobre la forma en que se realiza la consulta ciudadana, el procedimiento por el cual se realiza la consulta ciudadana corresponde a lo que establece en el artículo 73 de la Ley N° 18.575.

2) Observaciones en relación al polígono:

No se presentaron opiniones.

3) Observaciones referentes a:

a) Visión

No se presentaron opiniones.

b) Objetivos generales

No se presentaron opiniones.

c) Objetivos específicos de la propuesta

No se presentaron opiniones.

d) Estrategia de desarrollo turístico

No se presentaron opiniones.

e) Oportunidades de inversión

No se presentaron opiniones.

f) Conservación del patrimonio turístico

No se presentaron opiniones.

g) Análisis FODA

No se presentaron opiniones.

Declaración de Zona de Interés Turístico sector Cuencas de los Ríos Puelo y Cochamó de las comunas de Cochamó y Hualaihué

Resultado Encuesta
Item: Observaciones generales a la postulación
Pregunta:
Respuesta: Conozco ambas cuencas por tierra y por aire y las considero de una belleza. Reserva de agua, del ecosistema, de escalada en roca que deben ser protegidos de "más de lo mismo".
Respuesta: Iniciativa de grandes proyecciones, para el desarrollo y para la conservación de un lugar extraordinario. Bien por todos los que han trabajado y siguen trabajando en ello. Se necesitan proyectos que permitan el desarrollo económico pero sin dañar los paisajes y sus recursos. Bien por Chile!
Respuesta: Con mucho agrado de participar mi nombre es Blanca Fernandez y tengo una empresa de TURISMO en la cuenca del Rio Puelo y llevo 10 años de servicio en el área de turismo y por lo mismo estoy muy interesada en el ZOIT ya que me vería beneficiaria con este.
Como puede saber si tengo el sello de calidad turística? ya he cumplido todos los requisitos y no se como obtenerlo o confirmar que ya cuento con este sello de calidad?
Respuesta: Soy julio Velásquez y mi consulta es como se podrían sembrar alevines para mejorar la pesca deportiva en el río puelo
Respuesta: El valle del río puelo es único en Chile. Como operador turístico y nieto de colonos de esta zona, he pasado mi vida recorriéndola. Hoy en mis constantes viajes tengo identificadas varias familias de huemules y condores, los que NO he escuchado que alguien los ha nombrado. Trabajando en fotografía aérea con propiedad puedo calificar este valle como el más diverso y autóctono de Chile. También critico fuertemente a las autoridades encargadas de organizar esta consulta, por que solo puede realizar por internet, sabiendo que la población de esta zona en más de un 80% carece de este medio.
Item: Observaciones en relación al polígono
Pregunta:
Item: Observaciones referentes a
Pregunta: Visión
Pregunta: Objetivos generales
Pregunta: Objetivos específicos de la propuesta
Pregunta: Estrategia de desarrollo turístico
Pregunta: Oportunidades de inversión
Pregunta: Conservación del patrimonio turístico
Pregunta: Análisis FODA